


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No 22-2020			
Proceso: Consejo Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental			Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario			Hora de Finalización: 3:41 p.m.
Lugar: Reunión: Encuentro virtual por Google Meet (meet.google.com/vdw-dzrk-uot)			Fecha: 4 de junio de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Martha Isabel Mejía De Alba	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Laura Daniela Jaimes Martínez	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Flor Astrid Gil Acevedo	Representante estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.		Visto Bueno del Acta: Lena Carolina Echeverry Prieto	
<b>OBJETIVO:</b> Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum</li> <li>2. Aprobación Acta Anterior</li> <li>3. Casos Proyecto Curricular</li> <li>4. Casos Docentes</li> <li>5. Casos Estudiantes</li> <li>6. Varios</li> </ol>			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quorum.

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 5 miembros del Consejo.



### 2. Aprobación Acta Anterior

Se da lectura y aprobación al Acta No. 21 del 28 de mayo de 2020.

### 3. Casos Proyecto Curricular

**3.1.** La Coordinadora del proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, **INFORMA** sobre la reunión de Coordinadores que se realizó el día 29 de mayo de 2020, respecto a los protocolos del reinicio de clases presenciales en los laboratorios de la Universidad, se presentaron varias inquietudes de cómo se realizarían y se llevaran los protocolos de bioseguridad tanto a los docentes como a los estudiantes. Dentro de las dudas e inquietudes se mencionó las siguientes: *“cuál es la capacidad instalada de las sedes, cómo se brindará el espacio para parqueo de bicicletas, cómo se definirá el número de personas en circulación, debe pensarse únicamente en lo esencial para ir regresando a la Universidad, se piensa en que puede ser posible plantear pico y cédula, manejo de horarios para no colapsar el servicio de transporte, deben brindarse por la Universidad los elementos de bioseguridad, definir claramente la corresponsabilidad por los miembros de la comunidad universitaria. En caso de regresar a los laboratorios, se brindará los espacios para que los estudiantes que salgan de práctica y deban tomar en la siguiente hora teoría acceso a computadores. Se debería levantar la restricción de los primeros jueves de cada mes para el ingreso de vehículos. Cómo se maneja la movilidad de estudiantes menores de edad que tiene restringida la circulación, igualmente, con los estudiantes que han dado positivo para covid-19 y que hay la posibilidad que sigan siendo transmisores del virus. Evaluar lo descrito en los protocolos generales al respecto por el SSST de la Universidad sobre el protocolo que el docente debe informar dejándole toda la responsabilidad. Con respecto a los elementos de bioseguridad, qué tipo de trajes se va a tener, se implementarán trampas de desinfección para zapatos, cuál es el protocolo específico para regresar a la FAMARENA. La Coordinadora recuerda que ya existe un registro de prácticas elaborado por cada docente con espacios académicos teórico/prácticos definiendo el porcentaje de virtualidad como de presencialidad en las prácticas de Laboratorios. Se menciona que debe revisarse si es prudente el desarrollo del semestre académico 2020-3. Que debe haber un acompañamiento jurídico permanente para proceder de acuerdo con la responsabilidad real de la Universidad como de su personal administrativo y docente. En caso de un brote al interior de la Universidad, cómo se garantizará el cerco epidemiológico.”.*

Docente Lena Carolina Echeverry: manifiesta que se debe remitir a los docentes los protocolos de bioseguridad allegados por la Rectoría de la Universidad Distrital donde se realizan las recomendaciones generales para el inicio del desarrollo de las Actividades Académicas del uso de Laboratorios Prácticos en la Universidad. Plantea la necesidad que los docentes informen cómo están desarrollando las prácticas, de acuerdo con la información solicitada al inicio de semestre sobre: cuáles podrían ser virtuales y el porcentaje que debería desarrollarse necesariamente en los laboratorios de la Universidad. Para tener información actualizada sobre sí se mantienen los porcentajes o tienen modificaciones en cómo se desarrollan las prácticas con TIC. También menciona manifiesta que se debe saber con exactitud el estado de salud de docentes y estudiantes. Tener en cuenta las

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

excepcionalidades del decreto 666 emitida por el MINSALUD para personas de la tercera edad (docentes con más de 60 años) y desplazamiento de menores de edad.

Docente Cesar García: Manifiesta que el Consejo Curricular se debe blindar ante cualquier tipo de demanda presentada por cualquier estudiante o docente que llegare a presentar sintomatología a causa de esta situación. Se debe tener mucho cuidado con cualquier paso que se vaya a dar al respecto, siempre tener una asesoría jurídica por parte de la Universidad.

Docente Lena Carolina Echeverry: Comunica que se debe solicitar de nuevo a los profesores que informen y remitan el cuadro Excel de las practicas académicas de Laboratorios, sí, para conocer si siguen con el mismo esquema, que relacionen cuántas asignaturas necesitan desarrollo de prácticas, y si hay alguna condición de salud que impida el desplazamiento a los laboratorios de la Universidad. Se debe hacer una revisión, con todas estas dudas, ya que la corresponsabilidad es muy grande.

Docente Martha Gutiérrez: Manifiesta que esta situación se torna difícil, ya que existen excepcionalidades que hace que se complique para algunos estudiantes desplazarse, por ejemplo; estudiantes menores de edad que están dentro de esas excepcionalidades. Esto se debe manejar con asesoría legal ya que la situación es compleja para todos.

Docente Martha Mejía: Menciona que en ninguna parte la de resolución dice que es de obligatorio cumplimiento asistir a la presencialidad en las clases de Laboratorio, lo que se entiende es que son recomendaciones de cómo retornar a los laboratorios desde la Seguridad y Salud en el Trabajo y que de igual manera no lo exige la norma. Manifiesta que es decisión o no de la Universidad si adopta estas recomendaciones, es muy riesgoso controlar todo esto, desde la exposición en el transporte público.



Docente Cesar García: Hace referencia a que se están cambiando las decisiones, las fechas de regreso a los laboratorios, menciona que la fecha estaba para el 1 de agosto y ahora que para el 1 de junio. La universidad debe tener asesorías respecto a los protocolos de ingreso a la Facultad. Menciona que no estamos preparados para esta situación, en todo se debe tener una asesoría legal.

Docente Lena Carolina Echeverry: Sugiere que se debe hacer un sondeo a los docentes que tienen a cargo laboratorios en los siguientes puntos:

- Actualizar cómo están llevándose las prácticas y cuáles necesariamente requieren presencialidad.
- La Universidad debe diseñar los protocolos pero no delegar toda la responsabilidad a los docentes.

Las docentes Martha Gutiérrez y Martha Mejía, manifiestan que debe evaluarse muy bien el regreso a los laboratorios para no poner en riesgo la comunidad universitaria

Representante Estudiantil Laura Jaimes: Menciona que la situación es compleja ya que son factores que no se pueden controlar, hay demasiados riesgos, piensa que los estudiantes no se desplazarían a la Universidad a clases presenciales hasta que se normalice la ciudad y el país.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Representante Estudiantil Flor Astrid Gil: Aduce estar de acuerdo con Laura, menciona que los protocolos son generales y la mayoría de los estudiantes se arriesgarían a salir hasta que todo vuelva a la normalidad.

Docente Cesar García: Hace una recomendación. Debemos estar preparados para todo lo que se viene, luego de enviar las alternativas a la Decanatura, exponiendo las dudas e inquietudes respecto a las prácticas que se adoptarían, cómo cuales deberían hacer laboratorios y cuáles laboratorios estarían habilitados ya que han cambiado las herramientas pedagógicas. Menciona que estamos en la cuerda floja, de acuerdo con las siguientes apreciaciones:

- Los tapabocas no son tan buenos
- El distanciamiento ha cambiado
- No se sabe si hay vacuna o no
- Todos los días hay cosas diferentes
- La Universidad está tomando las verdaderas decisiones
- Una alternativa mencionada es ir en Bicicleta
- Que hay mayores de edad y a los menores de edad posiblemente los padres no los dejan desplazarse a la Universidad.

La posición del Consejo de Carrera debe ser de acuerdo con la asesoría legal que brinde la Facultad y/o Universidad.



Docente Lena Carolina Echeverry: Manifiesta que se enviará solicitud a la Decanatura sobre todas las dudas expuestas en esta acta respecto a los protocolos del reinicio de clases presenciales en los laboratorios de la Universidad.

#### 4. Casos Docentes

4.1 No hay casos Docentes.

#### 5. Casos Estudiantes

5.1. El estudiante **JOHAN MANUEL UZETA TORRES**, Código estudiantil **20142180008**, **PRESENTA** la corrección a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“CREACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA PARA LA EMPRESA FAREVA VILLARICA S.A.S”*, avalado por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y como director externo el Ingeniero Juan David Araque Rendón. El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 07 de mayo de 2020, según Acta No. 17 de 2020, por unanimidad, **INFORMÓ** que el documento no tiene el aval del director interno y externo (sin firmas). Por lo tanto, el Consejo Curricular **SOLICITÓ** se entregara nuevamente la propuesta con los respectivos avales por los directores del nuevo documento que se presente. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y luego de revisar la propuesta, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud del estudiante, porque, el objetivo general propuesto no corresponde a las competencias que deben desarrollarse en un trabajo de grado para optar al título de Ingeniero Ambiental. Además, que los objetivos específicos no están claros y acordes con el objetivo general, algo que se comunicó en varias ocasiones.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**5.2.** EL estudiante **JUAN CAMILO MORA MENDIETA** código estudiantil **20142180253**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en el siguiente programa de Especialización:

- Especialización Gestión de Proyectos de Ingeniería

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Innovación y Gestión Tecnológica	2
Identificación y Formulación De Proyectos	3
Sistemas Integrados de Gestión	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

El estudiante cuenta con el 92.2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 247 al que pertenece, y un promedio académico de 3.94. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

**5.3.** La estudiante **SYNDY LISBET MUÑOZ SORACIPA** código estudiantil **20131180211**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en el siguiente programa de Especialización:



- Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Gerencia de Proyectos	2
Seminario de Investigación	1
Pedagogía, Comunicación y Currículo	2
Evaluación Pedagógica y Curricular	2
Electiva	2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

- Especialización en Educación y Gestión Ambiental

Espacio académico	Créditos
Gestión Ambiental Sistémica	3
Geo ecosistemas	2
Fundamentos en Investigación Ambiental	2
Participación y Política Ambiental	2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

El estudiante cuenta con el 95.8% de créditos aprobados del plan de estudios No. 247 al que pertenece, y un promedio académico de 3.88. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.4. El estudiante **DUVÁN ANDRÉS ACOSTA SÁNCHEZ** código estudiantil **20142180221**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO en el siguiente programa de Especialización:

- Especialización en Educación y Gestión Ambiental



Espacio académico	Créditos
Gestión Ambiental Sistémica	3
Geo ecosistemas	2
Fundamentos en Investigación Ambiental	2
Participación y Política Ambiental	2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

El estudiante cuenta con el 94.6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 247 al que pertenece, y un promedio académico de 3.96. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

5.5. Se recibe concepto de homologación del docente **PIER PAOLO ZUÑIGA** de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales del Proyecto Curricular de Administración Deportiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Solicitud realizada por la estudiante **INGRID GINNED SOTOMONTE GIRALDO** Código estudiantil **20181780006**, y tratado en el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 21 de mayo de 2020, según Acta No. 20 de 2020. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, Solicita a la Coordinadora se registre la nota correspondiente en el Sistema de Gestión Académico.

Origen				Destino			Concepto
Espacio académico a realizar en la Universidad de Distrital Proyecto Curricular Administración Deportiva				Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital – Ingeniería Ambiental			
No	Espacio Académico	Código	Créd.	Espacio Académico	Código	Créd.	
1	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	2051	3	OB Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	Homologable

5.6. La Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, **INFORMA** sobre el oficio remitido por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas **ILUD-2020-334** respecto a las notas de validaciones de los espacios académicos Segunda Lengua I – Ingles (9901), Segunda Lengua II – Ingles (9902) y Segunda Lengua III – Ingles (9903), de los estudiantes relacionados en el cuadro. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, Solicita a la Coordinadora se registren las notas correspondientes en el Sistema de Gestión Académica.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Nombres	Cédula	Código Estudiantil	Segunda Lengua I – Inglés (9901)	Segunda Lengua II – Inglés (9902)	Segunda Lengua III – Inglés (9903)
Villamil Guzmán Jonathan Alexander	1010245069	20171180030	4.6	4.4	4.3
Fique Cartagena Paola Andrea	1032502884	20162180915	4.5	4.3	

## 6. Varios

### 6.1 No hay Varios.

Siendo las 3:41 p.m. se da por terminada la sesión. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales de la presidente del Consejo Curricular, profesora Lena Carolina Echeverry Prieto, y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día once (12) del mes de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO  
**LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO**  
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA

ORIGINAL FIRMADO

CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA

ORIGINAL FIRMADO

LAURA DANIELA JAIMES MARTÍNEZ

ORIGINAL FIRMADO

FLOR ASTRID GIL ACEVEDO



ORIGINAL FIRMADO

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMAN

ORIGINAL FIRMADO

*Evidencia reunión virtual:*

\*\*\*

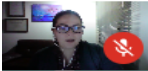








	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*

Sesión Consejo de Carrea I.A. X

Person... (9) 9 Chat

Añadir personas

-  Ingeniería Ambiental Universid...
-  Ingeniería Ambiental Universid...
-  Cesar Augusto Garcia Valbuena
-  FLOR ASTRID GIL ACEVEDO
-  Ingeniería Ambiental Universid...
-  LAURA DANIELA JAIMES MAR...
-  Lena Carolina Echeverry Prieto
-  Martha Cecilia Gutiérrez Sarmi...
-  Martha Isabel Mejia de Alba

io... ^ 📺 🔊 🗑️ ESP 3:39 PM LAA 6/4/2020 🗨️

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento